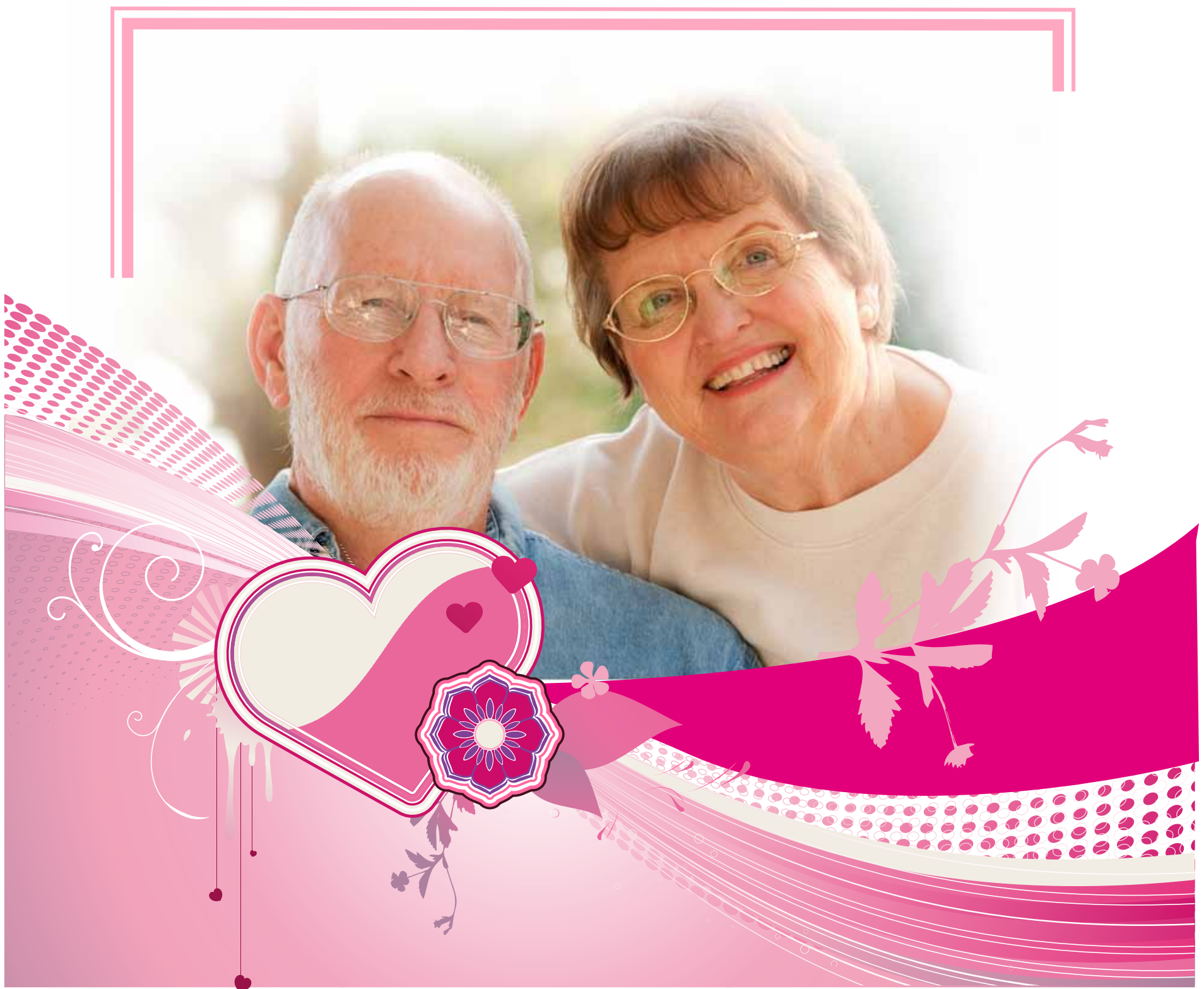


BODAS DE ORO

HOMENAJE A LAS PAREJAS QUE LLEVAN CINCUENTA AÑOS CASADOS



El periodo de inscripción será del 21 de marzo al 19 de mayo de 2017

REQUISITOS

- 1.- Cumplir 50 años de casados en el año 2107
- 2.- Se deberá presentar la siguiente documentación en c/ Victoria 10:
 - Solicitud debidamente cumplimentada
 - Fotocopia del libro de familia
 - Certificado de convivencia que acredite al menos 1 año de antigüedad en el municipio de Alcalá de Henares.